

Fecha de Actualización	Dependencia
16/02/22 03:44 PM	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
	Categoría
	Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
PRÉSTAMO DEL AUDITORIO.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Este trámite se solicita cuando se requiera hacer uso del Auditorio teniendo una capacidad para 280 personas y sirve para realizar graduaciones escolares, cursos de capacitación entre otros eventos.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Copia de identificación (IFE).
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1- Elaboración de Oficio o Escrito dirigido al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Lic. Hernán Bermúdez Requena, con copia para el Mtro. Hugo Arturo Frías García, Director de la Academia de Policía del Estado de Tabasco. 2.- Esperar respuesta de autorización o negativa por disponibilidad.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Lunes a Viernes 08:00 a 21:00 hrs. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Av. 16 de Septiembre Esq. Periférico S/N Col. Primero de Mayo. C.P.86190
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Oficio de autorización, ó negativa por Disponibilidad. 3 días hábiles
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Público en General.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
C. Mtro. Hugo Arturo Frías García Director de la Academia de Policía del Estado de Tabasco. (993) 358 12 00 Ext.2801
FUNDAMENTO JURÍDICO
Reglamento de la Academia de Policía del Estado de Tabasco Artículo 20